

# LA JUNTA MONETARIA

Hace del conocimiento del público que el sistema bancario nacional opera en condiciones de normalidad en su posición de liquidez y solvencia.

El público usuario de los bancos del sistema debe rechazar todo tipo de maniobras de personas interesadas en mal informar a las entidades bancarias que operan con normalidad, haciendo correr mensajes desestabilizadores por todos los medios a su alcance para difamar a determinadas instituciones y generar así la duda en sus clientes y usuarios.

Por esta razón este órgano colegiado reitera la importancia de no dejarse sorprender por ese tipo de rumores sobre la estabilidad de los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros que operan en el país.

Se informa también que no hay convocada ninguna sesión de Junta Monetaria que tenga como objetivo suspender operaciones de algún banco del sistema, toda vez que conforme a la información de la Superintendencia de Bancos estas instituciones cumplen con una posición patrimonial razonable, por lo que se recomienda su confianza en el sistema.